



Noticias de Fomento: Han sido nombrados maestros por oposicion D. Juan Campani Marqués, de la escuela de Gergal (Almería).

El ministro de Marina ha llevado hoy a la firma de S. M.: El nombramiento para astrónomo de primera clase al de segunda, D. Joaquín Rosado.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 29 DE MAYO

Cerrada ya nuestra edicion de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 29.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 39-50. Despues, 00-00.

Paris, 29.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 39-50. Despues, 39-50.

En vista de las comunicaciones recibidas de varios periódicos, el gobierno tiene el propósito de dictar nuevas disposiciones prohibiendo la exhibición de emblemas y banderas sediciosas; más como la ley actual no da bastante fuerza a las autoridades, el ministerio presentará a las Cámaras un proyecto, en el cual se precisan los poderes del gobierno para extender a toda Francia la prohibición de banderas, emblemas ó atributos contrarios a la forma de gobierno ó al orden social.

Londres, 29.

Se sabe ya que el subsecretario de Negocios Estranjeros, Fitz Maurice, no presentará, por ahora, a dimision, a pesar de lo que han dicho varios periódicos ingleses. El fracaso que anunciaron varios periódicos ingleses sobre el viaje de lord Rosebery a Berlin, parece confirmarse, por lo que manifiesta hoy el Daily News, pretendiendo que dicho personaje no estaba encargado de ninguna mision politica.

Paris, 29.

En cambio de la supresion del impuesto sobre el papel, particularmente el de imprimir, se trata de crear un recargo sobre los derechos de los tabacos de primera calidad.

Esta medida, en el caso probable de llevarse a cabo, pues un gran número de diputados están dispuestos a votarla, perjudicará en extremo la industria tabaquera de la Habana.

Paris, 29.

Dícese que algunos académicos dejarán de asistir al entierro de Víctor Hugo.

Muchas personas tienen intencion de retraerse a consecuencia de haber sido secularizado el Panteon.

Terminadas ayer las sesiones en la Diputación provincial de Madrid, ha empezado a funcionar hoy la comision permanente de la misma.

Dicha comision está compuesta del Sr. Revuelta, presidente, y vocales los Sres. Massa, Lengua, Gomez Pombo, Salamanca, Escrivano, Sevillano, Escobar y Sanchez Blanco.

En la sesion que esta tarde celebraron dichos señores, acordaron distribuirse los cargos en la siguiente forma.

Visitados del hospital General, señores Massa y Lengua; del de San Juan de Dios, señores Gomez Pombo y Salamanca; del Hospicio, Sres. Escrivano y Sevillano; de la Incuria, Sres. Escobar y Sanchez Blanco, y de la Plaza de Toros, Sr. Gomez Pombo.

Esta comision funcionará hasta el 1.º de octubre próximo.

Por enfermedad del juez de instruccion del distrito del Centro, D. Julian Gomez, se ha encargado interinamente de aquel despacho el juez municipal del mencionado distrito, Sr. Sendin.

Esta tarde, despues de cerrada la edicion de provincias, recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS:

Valencia, 29 (12:50 tarde).

En los pueblos del trayecto desde Játiva a esta capital, he tenido ocasion de consultar a varios amigos míos respecto al carácter y desarrollo de la enfermedad reinante. Me han asegurado que se repiten los casos en

gran manera sospechosos, aunque no sean muy alarmantes por el número.

Se observa generalmente que el primer ataque en una localidad suele vivir cuatro ó seis días; despues, las nuevas invasiones que se producen en la misma casa, y que parece deben atribuirse al contagio, producen la muerte de los atacados en pocas horas.

Muchos médicos aseguran que la enfermedad sospechosa no puede menos de calificarse de cólera morbo asiático; otros, no pocos, la niegan este carácter, y no faltan facultativos que opinan que puede ser otra enfermedad no menos mortífera que la asiática.

En mi viaje por el ferro-carril, he adquirido el convencimiento de la ineffecta de los cordones sanitarios establecidos en estas condiciones, por la imposibilidad de evitar el contacto, puesto que han subido al tren viajeros procedentes de los pueblos infestados, ocupando los mismos compartimientos en que iban los comisionados. — Mencheta.

Valencia, 29 (1 t.).

Ha llegado a esta ciudad la comision científica.

En la estacion de Alcira esperaba la llegada del tren una inmensa muchedumbre, en que se confundian todas las clases de la sociedad, y a cuyo frente figuraban las autoridades, médicos, escolapios y otras personas caracterizadas. Los comisionados fueron recibidos con una ovacion entusiasta y calorosas aclamaciones.

Sin que fuese dable evitarlo, los grupos se mezclaron entre los vagones, penetraron en los coches, y con cariñosa violencia sacaron de ellos a los doctores Ferrán y Pauli, llevándolos en hombros y aplaudiéndolos ruidosamente.

«¡Que baje la comision! — gritaban algunos; — que baje M... para que se persuadan de la verdad de la inoculacion y la propaguen por todo el mundo.»

El tren estuvo detenido en la estacion de Alcira 10 minutos. Algunos de los concurrentes amenazaron al maquinista si hacia partir el tren sin que bajara el presidente, D. Francisco Alonso; pero este les hizo ver la imposibilidad de detenerse en Alcira, ofreciendo, sin embargo, que no dejaría de visitar esta poblacion a su regreso de Valencia, donde permanecería la comision el tiempo preciso para fijar el itinerario que ha de seguir la misma en su visita a los pueblos infestados.

Gran trabajo costó rescatar de la muchedumbre a Ferrán y Pauli para que volvieresen a ocupar sus asientos en los coches.

Análogas escenas han tenido lugar en Benifayó y Algemesi, donde se manifestaron tambien deseos de que se detuviese el doctor Ferrán.

Muchos médicos se habian ido incorporando al tren durante el trayecto de Madrid a Valencia.

En la estacion de esta capital esperaban a los comisionados el secretario del gobierno civil y varios catedráticos de medicina. — Mencheta.

Ayer tarde, de una a dos, descargó una tempestad horrible en el término de Polan (Toledo), cayendo dos rayos en la poblacion, uno en la iglesia y otro en el camposanto. Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

No tiene el menor fundamento lo dicho por nuestro colega el Progreso en su número del día 26, sobre el proyecto de organizacion de la reserva de infanteria, que no ha de llevarse a efecto hasta que sea ley el de la escala de la misma, presentado a la deliberacion de las Cámaras, y no teniendo impaciencia el digno ministro de la Guerra en que sus reformas se planteen, y como consecuencia no habiendo comunicado a nadie su pensamiento sobre el particular, es evidente la exactitud de nuestra afirmacion, respecto a la publicada, que sería tan solo una idea de las muchas que los aficionados a empuñan lanzan diariamente.

Hoy hemos tenido el gusto de visitar la magnífica exposicion escolar del instituto del Cardenal Cisneros y de los colegios a él in-

corporados correspondiente al curso de 1883-84, que se halla perfectamente presentada en el salon de grados del Instituto de segunda enseñanza que dirige el Sr. Galdo.

Ni tiempo ni espacio tenemos para describir los excelentes y algunos difíciles y delicados trabajos hechos por jóvenes alumnos de la casa en los distintos ramos del saber; cuyos trabajos en opinion de autorizados profesores, pueden competir con los mejores del extranjero.

La exposicion permanecerá tan solo abierta hasta el domingo próximo inclusive, por causa de haber de verificarse los exámenes en dicho local.

La sesion de hoy en el SENADO se abrió a las dos y veinticinco, bajo la presidencia del señor conde de Pufionrostro.

Los señores Merelo, Beranger, Calderon y Herze y Alonzo, pidieron a la mesa les reservase el uso de la palabra para cuando estuviesen presentes los ministros de la Guerra, Marina, Fomento y Ultramar.

El señor viceministro PAVIA preguntó al gobierno si eran ciertas las noticias que publicó anoche LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, respecto a la celebracion en San Fernando de una manifestacion de 40000 personas, contra el arriamiento del arsenal de la Carraca; a la venida del capitán general del departamento a Madrid, y a haberse elevado una esposicion por las ciudades de Cádiz y San Fernando que suscribe el general Sr. Ramos Izquierdo.

El señor ministro de MARINA contestó afirmativamente, añadiendo que la alarma es inmotivada, puesto que no se trataba de cerrar el arsenal, si no de mejorar los servicios dentro del mismo. Manifestó que el capitán general del departamento habia pedido autorizacion para venir a Madrid, y que, concedida, ha llegado hoy, lo cual prueba que la manifestacion fue pacífica y que no hay motivo de temor alguno.

El Sr. MERELO dirigió una escitacion al ministro de la Guerra para que se abonasen los alcances a los soldados que se licenciaron despues de terminada la última guerra civil.

El orador se lamentó con amargura de que se olvidase tan pronto los eminentes servicios que prestaron a la patria, y dijo: Muchos de los distinguidos generales que los llevaron a la victoria obtuvieron merecida recompensa; la clase de soldados no podía aspirar a tanto. La patria agradecida, al señalarles el premio en relacion a sus servicios y a su categoria, con prodiga mano honró su pecho con no pocos pasadores en sus medallas. Volvieron estos héroes a sus hogares esperanzados de que la patria cumpliera sus compromisos. El más rudimentario de los deberes de todos los gobiernos es abonar los alcances que de sus ajustes resultan.

En las licencias se estampó la nota de que por la movilidad de la campaña no se habia podido verificar el ajuste del individuo, pero terminada éste se remitiría a los pueblos donde residieran los interesados la libreta y el alcance.

¡Nueve años llevan algunos infelices esperando que el gobierno cumpla sus compromisos y les entregue la cantidad que con tantas penalidades han obtenido y alcanzado!

Alguno me ha dicho: ¡Hemos de esperar a que las horradas masas que combatimos se preparen mañana a propagar pacíficamente algunas pastorales de que la opinion pública se ha ocupado? Esa espera es la ruina para nuestras familias.

A veces me he preguntado: ¿Cómo tantos distinguidos generales que han logrado alcanzar en la milicia las más altas gerarquias, que merecieron de la regia munificencia títulos nobiliarios y que se sientan en estos bancos no se acuerdan de sus compañeros de glorias?

El señor ministro de la GUERRA: Se trata de un asunto simpático a todos y más a los generales que hemos tenido la honra de mandar esos soldados y es difícil no poder manifestarles que en una época próxima serán atendidas sus quejas y realizadas sus esperanzas.

Todos los generales deseamos dar al soldado lo que le corresponde: con él estamos identificados.

Los ajustes están impulsándonos constantemente, pero no es culpa de los de hoy el desorden que hubo ayer, y que en nuestras guerras-civiles se empeñen recibos, y se saque dinero de todas partes. Hay diputaciones que han dado cuenta de esos haberes sin la oportuna justificacion, y la Administración militar y el ministerio de la Guerra es responsable y tiene que estar todos los dias acumulando los cargos sin que haya posibilidad de remediarlo. No es fácil decir a conciencia qué alcances hay que dar, aunque se tenga el dinero en caja, a tal ó cual soldado que los reclama.

Los ajustes de los años 73 y 74 están tramitándose y terminados los anteriores; pero los distritos de Vascongadas y Burgos están en un atraso lamentable.

¿Tengo yo la culpa de que esto suceda? El Senado comprenderá que todos los ministros son partícipes de esa falta a pesar de que todos han tenido interés en subsanarla. Ha habido dificultades insuperables.

El Sr. MERELO manifestó que las palabras del ministro no le satisficieron ni pueden satisfacer a los licenciados, a quienes aconsejará que acudan a las Cortes a pedir las responsabilidades en que hayan incurrido los ministros de la Guerra.

Añadió que algunos batallones tienen liquidados los alcances, y entre ellos el del Infante, y que no obstante, no se satisficieron, porque una real orden prohibe el pago hasta que se remitan fondos a los cuerpos. Si no hay dinero, dijo, es extraño que se someta a la deliberacion del Congreso un proyecto eximiendo del pago derechos por la concesion de títulos de Castilla a los generales.

El señor ministro de la GUERRA manifestó de nuevo que no es culpable del estado de cosas actual, consecuencia lógica de la situacion que señaló al soldado el haber diario de 2 pesetas.

El orador rehusó la discusion sobre el proyecto de ley a que habia aludido el Sr. Merelo.

El Sr. MERELO replicó que debía el señor ministro de la Guerra haber procurado que su nombre no figurase en dicho proyecto.

El señor marqués de ESTELLA intervino en el incidente manteniendo en la cuestion el principal criterio del ministro de la Guerra.

Respecto a los títulos nobiliarios, manifestó que siendo gobernador general de Filipinas, creyó conveniente el ministro de Ultramar, que no era de su comunion politica, proponerle para una recompensa por los servicios que allí prestó; ¿Creo el Sr. Merelo que debo pagar ahora el título de Castilla que se me concedió?

Rectificaron los Sres. Merelo y marqués de Estella sobre otras cuestiones y se dió por terminado el incidente.

El Senado pasó a reunirse en secciones. Reanudada la sesion, se dió cuenta del resultado de la reunion de secciones.

El Sr. BERANGER preguntó al ministro de Marina cuál era ya la mision de la junta de reorganizacion de la armada una vez aceptados sus trabajos por S. S.

El señor ministro de MARINA dijo que no podia contestarle por hallarse el proyecto de reorganizacion pendiente de discusion en el Congreso.

El Sr. BERANGER replicó que la pregunta era completamente independiente.

El señor ministro de MARINA insistió en su negativa.

Orden del día.

El señor ministro de HACIENDA continuó su discurso en defensa del proyecto de ley dictando nuevas reglas para la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, negando que la contribucion sufra recargo y diciendo, respecto a partidas fallidas que se atempere el dictamen a lo legislado en 1845.

Rectificaron los señores Lopez (D. Cayo) y ministro de Hacienda y se suspendió el debate.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes de discusion.

Se levantó la sesion a las seis y veinte.

Las sesiones del Senado han nombrado esta tarde, entre otras, la siguiente comision, que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ratificacion del tratado con Alemania: Señores marqués de San Carlos, Huelvos, Tenorio, Vida, Casa Valencia, Bravo, Fabra.

Las sesiones segunda, sexta y sétima han negado la autorizacion de la lectura del señor Polo de Bernabé sobre reforma del art. 119 del reglamento de la alta Cámara.

Nuestro compañero Sr. García Muñoz no ha presentado su candidatura ni autorizado a nadie para presentarla para cargo alguno de la Academia de Jurisprudencia.

La sesion de esta tarde en el CONGRESO se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

La Cámara animada; las tribunas vacias; en el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. GARRIDO ESTRADA presenta una esposicion suscrita por miles de personas en Cádiz y San Fernando pidiendo se reforme el dictamen de la comision de fuerzas navales en lo que se refiere al arsenal de la Carraca.

El Sr. PEREZ y PEREZ dijo que en los periódicos de la mañana ha leído con sorpresa el siguiente telegrama que se ha publicado en

XXIX. Angustias.

El salon estaba lleno de invitados del conde de Fernic, cuando Pablo Richemond entró. Al verle, Diana que habia con unas señoras, se interrogó con una rápida mirada, a la que el vizconde respondió con otra no ménos rápida, cargada con la angustia que experimentaba.

Evocaba su noble cabeza inteligente y apasionada, y la comparacion entre los dos hombres le daba una sorda rabia cuando se oia llamar señora vizcondesa ó madama Richemond, título y nombre que le recordaba su odiosa cadena, que hacia más sensible a su corazon el obstáculo que la ley elevaba entre ella y Daniel.

XXX. Daniel.

En aquel mismo día, Daniel habia recibido la carta de Fernanda anunciándole la vuelta de su marido y recomendándole apresurarse la instalacion de su hijo en la calle de Douai.

¿Para leer el billete se habia encerrado en el tocador que conocemos. Allí se dejó caer en una butaca triste y profundamente pesaroso. No dudaba de Fernanda. La conocia bien. Sabia que jamás mentia y que cumplia todas sus promesas.

XXXI. Nuevas ordenes de Diana.

La condesa de Fernic, a consecuencia de los acontecimientos que hemos relatado, precursors de otros más trágicos que no tardarán en desarrollarse a nuestra vista, habia pasado una noche de las más crueles, atormentada por pesadillas y visiones terribles, cuando la fatiga cerraba sus párpados.

manda le habia consagrado casi toda su existencia! Para leer el billete se habia encerrado en el tocador que conocemos. Allí se dejó caer en una butaca triste y profundamente pesaroso. No dudaba de Fernanda. La conocia bien. Sabia que jamás mentia y que cumplia todas sus promesas.

XXXII. Hecho esto cerró el secreter, se levantó y miró a su alrededor.

«Pero ¡ay! ella no estaba allí. Un suspiro desahogó el pecho de Daniel, el cual salió precipitadamente de aquel nido de amor. Sabiendo que no veria a Fernanda tan pronto, volvió a su casa, porque sin ella no hallaba placer ni distraccion en nada.

El periódico el Departamento, de San Fernando, telegrama que ha sido publicado además en hoja suelta.

Dice así (745 m.)—Nunca tan segura como ahora la existencia de un arsenal, gracias al absurdo e insensato dictamen de la comisión de gobierno, y nunca tan asegurada la permanencia de la infantería de marina, que tantos laureles ganó para la armada.—El antiguo presidente del Casino, general Gaspar Salcedo.

Como quiera—añadió el Sr. Perez y Perez—que de los duros calificativos que se dirigen a una comisión que en estos momentos tiene la representación de la Cámara, y de prejuicios que a uno le han sido resultados por votada por el Congreso, entiendo yo que hay algo de ataque a la dignidad e independencia de la misma, y por tanto, como todos tenemos depositada en el señor presidente la solución de esta clase de asuntos, llamo la atención de su señoría para que, si cree que de las frases que se desprenden de ese telegrama hay ataque a la dignidad e independencia de la Cámara, imponga el correctivo oportuno.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que no consideraba lesionado el prestigio de la Cámara ni prohibida su libertad, que siempre hará respetar.

El Sr. BERDUGO apoyó una proposición referente a la construcción de un ramal de ferrocarril de Segovia a Calatayud. Fué tomada en consideración.

El Sr. CELLERUELO, refiriéndose a la palabra con que terminó su discurso en apoyo del voto del Sr. Aguirre al dictamen de fuerzas navales, llamó la atención de la Cámara sobre el significado que pueden tener esas palabras y acerca del telegrama firmado por dicho general, en que se dice que ese proyecto es insensato y contrario a los deseos del gobierno.

El diputado republicano cree que la Cámara debe hacerse cargo de ese asunto que la ofende; y pregunta al gobierno si el señor ministro de Marina ha presentado ese proyecto de acuerdo con el gobierno; si este se halla resuelto a sostenerlo; y si el gobierno ha de procurar que sea ley esta legislación.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA cree que el Sr. Celleruelo ha confundido un poco los términos; declara que el gobierno tiene toda la energía necesaria para que se cumplan y respeten las leyes, y que las ha hecho y hará respetar en todo tiempo; pero que no toma a su cargo el hacer que los diputados guarden en su correspondencia telegráfica la prudencia y discreción necesaria. (Muy bien.)

Respecto a las preguntas concretas, declara que el gobierno no piensa retirar el proyecto, y que, como quiera que no envuelve ninguna preocupación política, el gobierno no tiene opinión preconcebida y está dispuesto a reformarlo en el sentido que el Sr. Celleruelo desea.

Si este pudo hacerse dentro de esta legislación, el gobierno se felicitará; si no puede hacerlo, lo deplorará.

Repitió que el gobierno desea el concurso de todas las opiniones e inteligencias.

El Sr. CELLERUELO, después de consignar que el ministro ha soslayado la cuestión con su talento, insiste en que declare de una manera terminante que ese telegrama no mereció en modo alguno la aprobación del gobierno.

La declaración acerca de la suerte del proyecto, lejos de satisfacer, cree que no deja bien parado al ministro de Marina, pues entre las reservas del Sr. Silveira y las declaraciones del Sr. Antequera, no resulta de la necesaria armonía que debe existir en el banco azul.

Rectificaron los señores ministro de GRACIA Y JUSTICIA Y CELLERUELO.

El Sr. ESCOBAR (D. Alfredo) presentó una exposición de la sociedad Económica de Amigos del País de Cádiz, pidiendo se modifique el dictamen al proyecto de fuerzas navales, en lo referente al arsenal de la Carraca.

Se entró en el orden del día y después de aprobarse definitivamente cinco proyectos de ley, quedaron aprobados sin discusión estos dictámenes:

Anoche debió catarse por primera vez L'Éclair d'Amore.

La célebre Theodorni es posible que dentro de ocho o diez días venga a Madrid, donde pasará algunos días, marchando después a París y Milán.

En el favorecido teatro Felipe se representará mañana por la noche La medida sarracena, y el domingo por la tarde la comedia de gracioso en tres actos La sombra de Torquemada y La calambur, zarzuela en que la señorita Montes cantaba tan aplaudidas malagueñas de su repertorio.

Adriana Angot puesta anoche en escena por la compañía del teatro de Jovellanos, proporcionó nuevos y merecidos triunfos a la señora Alemany y a cuantos con ella interpretaron la preciosa ópera de Leucay.

El publico aplaudió unos couplets contra las últimas modas para sombreros y poisons y un couplet antisietemesmo, dichos con mucha sal por la señora Alemany. La obra ha sido puesta en escena con bastante esmero, y proporcionará a la empresa muy buenas entradas.

Ha llegado a Madrid, procedente del teatro de Cartagena, la aplaudida triple doña Mercedes Vivoro.

La Gaceta de mañana publicará los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Promoviendo en el turno segundo a presidente de sala de la Audiencia de Zaragoza, a D. Arsenio Ramirez; de Orozco y Boñarull, presidente de la de Toledo.

A presidente de la Audiencia de Reus, a D. Tomás Albadelej, magistrado de la de Alicante.

A fiscal de la de Orense, a D. Roman Perez Vidal, magistrado de la de Santiago.

A presidente de la de San Mateo, a don Eduardo García y del Rio, magistrado de la de Colmenar Viejo.

A fiscal de la de Manresa, a D. Máximo Cano Rojo, magistrado de la de Segovia.

Trasladando a Tino al fiscal de la Audiencia de Manzanares, D. Ricardo Saavedra.

Promoviendo a magistrado de la Audiencia de Gerona, a D. Francisco Palau y Sagrera, juez de Figueras.

A magistrado de la de San Clemente, a don Angel Velasco y Gárate, juez de Avila.

Jubilando, a su instancia, a D. Ciriano Perez de la Riva, presidente de sala de la territorial de Barcelona.

Conferenció el presidente de la comisión, don Tomás Romero, con el subsecretario de Hacienda, vizconde de Campo-Grande, quien, a pesar de tener que consultarlo con su jefe, el señor ministro de Hacienda, cree que no habrá ninguna dificultad para que dicho teatro sea concedido.

Las adhesiones deben dirigirse, como hasta aquí, al presidente de la comisión, hotel Imperial, Montera, 14.

Las suscripciones para la corona y velada pueden también dirigirse al almacén de papel de D. Miguel Romero, Preciados, 1.

Hoy ha firmado S. M. el rey los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Concediendo el retiro al intendente de divi-sión D. José Fernandez Floranes.

Autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley para la enagenación de material inútil de artillería.

También ha firmado S. M. las resoluciones siguientes del mismo departamento:

Destinando a mandar el regimiento reserva de caballería número 9, al coronel del arma D. Antonio Sanchez; a la número 13, al de igual graduación D. Francisco Jimenez.

Concediendo el empleo de teniente coronel de ejército, por el plazo reglamentario del profesorado, al comandante de ingenieros D. Pedro Pedraza.

Concediendo el grado de teniente coronel, por igual concepto, a los comandantes de infantería D. Antonio Bravo y D. Luis Ortiz.

Concediendo el grado de comandante, por el mismo motivo, al capitán de infantería D. Rafael Perez, y el grado de oficial primero de administración militar a D. Antonio Blazquez.

El senador del reino señor conde de Ezpeleta se halla gravemente enfermo en Pamplona, y se le han administrado los últimos sacramentos.

Al teniente general de la sección de reserva, D. Ramon Barrenechea, se le han concedido seis meses de licencia para Francia y las provincias Vascongadas.

Hoy se ha visto en la sección segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, la causa seguida contra José Yañez, por homicidio en la persona de Vicente Dorado.

Ocurrió el hecho de autos a las primeras horas de la noche del día 7 del último diciembre. Hallábase en una taberna de la carretera de Hortaleza, agresor y agredido; efecto tal vez de los vapores alcohólicos, promovió una disputa sobre quién de los dos trabajaba mejor en su oficio de albañil; y como el Dorado descargara en Yañez una bofetada, Yañez infirió una herida en el cuello que, cortando la yugular, le dejó instantáneamente cadáver.

El proceso, en el acto del juicio, confiesa su delito en la forma que queda señalada. La prueba testifical lo confirma.

A las siete y media no se había recibido la Bolsa de París por efecto del temporal.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 30 DE MAYO

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

ULTRAMAR.—Especiesión y real decreto dictando reglas para el nombramiento de auxiliares de la administración de Justicia en los juzgados de las islas Filipinas.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Cangas (Pontevedra) y Villar de Barrios (Grense).

FOMENTO.—Real orden aprobando la clasificación de los montes públicos de Villajoyosa (Alicante) hecha por la comisión revisora del Catálogo.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 29. BOLSÁ.—Fondos franceses: 3 por 100, 80-80 0/0; 4 1/2 por 100, 108-90. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 99-30; obligaciones de Cuba, 467-30; consolidados ingleses, 100 3/4.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 99 7/16; amortizable, 00; obligaciones de Cuba, 000.

Paris, 29. Tenemos conflictos de líneas próximo con motivo del entierro de Victor Hugo, pues los intransigentes en reuniones verificadas hoy han acordado presentarse con banderas rojas a pesar de la prohibición del gobierno.

Se van a adoptar precauciones militares excepcionales en dicho día para mantener el orden público.

La comitiva fúnebre marchará flanqueada por dos hilas de soldados.

Lisboa, 29. Hoy ha comenzado en la Cámara de diputados la discusión del tratado de comercio entre España y Portugal.

Paris, 29. Los revolucionarios han decidido llevar banderas rojas en los funerales de Victor Hugo.

Lima, 28. Las tropas del gobierno han hecho muchos prisioneros en el combate de Huncayo.

El Banco de Holanda ha reducido el descuento de letras al 2 1/2 por 100. Nova. A causa de la tormenta de hoy, las líneas funcionan con retraso no habiéndose recibido todavía los despachos de la noche.

estudios necesarios para la creación de dos somáforos en Gabut y Cabo Bojador.

Cerca de Fernando Pó se ha descubierto el mejor mercado de marfil que existe en Africa y lo explota una casa alemana de Hamburgo.

En breve se inaugurará el monumento nacional que en el Paseo de la Castellana se construye a la memoria del general D. José de la Concha, muerto gloriosamente ante las trincheras de Monte-Muro.

Sobre el sencillo pedestal que se alza entre el Obelisco y el monumento de Isabel la Católica, será colocada la estatua ecuestre que ha modelado D. Andrés Añeu y se ha fundido y cincelado en los talleres de la fundición de artillería de Sevilla.

El escultor ha representado al general sobre el campo de batalla, en actitud de ordenar vuelta la cabeza hacia las tropas de su mando, con la mano derecha señalando al enemigo, y refrenando con la izquierda el brioso caballo que monta.

La obra ha sido ejecutada con gran perfección, mereciendo de cuantas personas la han visto los mayores elogios.

El monumento ha sido costeado por suscripción nacional.

La estatua mide 4'55 metros de altura, y su peso es de 8230 kilogramos.

Ha sido fundida con bronce de cañones que el Estado ha cedido, e irá acompañada de dos bajo-relieves que se adosarán a los costados longitudinales del pedestal.

Uno de los bajo-relieves conmemora un suceso importante de la historia del general Concha, con motivo de nuestra intervención armada en el reino de Portugal el año 1847.

Representa al ilustre caudillo entrando en la ciudad de Oporto, seguido de su Estado Mayor y ejército, después del convenio de Gramido, y en el acto de ser recibido por el jefe de los insurrectos, Vasconcelos.

El segundo está inspirado en la gloriosa muerte del general.

Es el momento en que su asistente, Ricardo Tordesillas, y su ayudante Grau, lo suben mortalmente herido al caballo que monta el ayudante del brigadier Manrique, señor Montenegro, que lo condujo a Oteiza desde las fragosidades de Monte-Muro.

Anoche a última hora circuló por el teatro de la Comedia una noticia sumamente agradable para los abonados a la compañía dramática italiana: tal es la de que las 13 funciones anunciadas como proroga en dicho teatro, se celebrarán en el de la Alhambra, al cual ha sido trasladado el asunto artista Sr. Emma, con su notable compañía, accediendo a los deseos del público y en atención al mucho calor que se siente en el teatro de la Comedia.

La primera función tendrá lugar el lunes 4 de junio, en cuyo día se abrirán los jardines que serán profusamente iluminados y en los cuales es probable que una banda militar ejecute en los intermedios esogridas piezas de concierto. Los precios sufrirán una rebaja notable sobre los que hoy rigen en la Comedia, costando las butacas por abono 10 reales y 40 los palcos.

La rondalla aragonesa compuesta de niños, ejecuto anoche varias piezas musicales en el circo Hipódromo de Verano, obteniendo grandes aplausos.

El Sr. Balaguer presentó un ejemplar de su obra Las ruinas de Poblet, que se halla enriquecida con documentos tomados del archivo Histórico Nacional y va precedido de un prólogo del Sr. Canete.

Bolsin. Cuatro perpetuo: Contado, 60-90. Próximo, 60-93. Dinero. Fin de mes, 60-75.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA 30.—San Fernando, rey. Es día de ayuno. Sol: sale a las 4'33 y se pone a las 7'23. Luna llena.

CULTOS. Se celebra el Jubileo de Cuarenta Horas en las Trinitarias, y habrá misa mayor, y por la tarde solemnes matines y reserva.

á Santa Rita de Casia, y dirán sermon los señores Perogordo y Yague. En Santa Isabel el Sr. Pastor. En la Visitacion se celebrará á San Fernando, predicando el P. Fita.

BOLSA DE MADRID.—CITACION DEL 29 DEL 28. DEL 29. ULTIMOS PRECIOS. 4 por 100 interior... 60-85. 4 por 100 exterior... 60-85.

CLASES PASIVAS. Los individuos de las mismas que tienen consignado el pago de sus haleres en la pagaduría de dicha junta pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en el edificio Platería de Marín, núm. 2, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde, es los días y por el orden que á continuación se expresan:

dos de marina, montepío civil, letras de la D á la G. Día 9.—Montepío militar, letras de la F á la Ll.—Cesantes, excluidos y secuestrados.

AVISOS UTILES. C. Cumplidos tus deseos, espero. r. ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO DE APOLO.—9.—(Beneficio del primer tenor cómico D. Luis Carceller).

DESEEA LICENCIADO EJERCICIO. Lo. Recluta para sustituto: se Jan 5000 rs. Calle Santa Ana, 20.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA. No habiendo sido recogidas por sus dueños las mercancías y demás efectos que existen depositados hace más de un año en los almacenes que en su Estacion de esta corte tiene establecida esta Compañía.

EL ILLMO. SEÑOR DON MANUEL PRIETO Y PRIETO, catedrático numerario de la escuela especial de Veterinaria de Madrid, individuo de la real academia de Medicina, comandante de número de la orden americana de Isabel la Católica.

R. I. P. PRIMERA ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª ANA CAMPUZANO Y AGUIRRE DE G. BURGOS falleció el día 30 de mayo de 1884.

LA EQUITATIVA SOCIEDAD AMERICANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1859. DOMICILIO SOCIAL: NEW-YORK, BROADWAY, 126. SUCURSAL EN ESPAÑA. BALANCE DE 1884.

EL SEÑOR D. MANUEL SALVADOR PALACIOS, ha fallecido hoy 29 de mayo de 1885, á las tres y media de su mañana.

BOCA MENTOLINA DENTIFRICA BOCA. Elixir Aleman del Dr. GUTLER. Importado y preparado por el DR. ANDREU, DE BARCELONA.

LA SEÑORITA DOÑA DAMIANA CASAS Y GARCIA ha fallecido el día 29 de mayo de 1885.

LA EQUITATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide POLIZAS INDISPUTABLES. Estas pólizas se pagan inmediatamente después de recibidas en su oficina principal.

Séptimo aniversario. EL SEÑOR DON ANTONIO DE MARCOS Y SAINZ, falleció el 30 de mayo de 1878.

PRIMERA TEMPORADA OFICIAL DE MARMOLEJO. Desde 1.º de abril hasta el 15 de junio. COCHES A LA LLEGADA DE TODOS LOS TRENES.

CHOCOLATES MEDICINALES. CARRETAS, 14, LABORATORIO. Con hierro, para anemias y colores pálidos.

TESORO DEL ESTÓMAGO ANTIGASTRÁLGICO - ATEMPERANTE DE CASTAÑO Y ALBA. MÉDICO-FARMACÉUTICO. PODEROSO REMEDIO, EFICAZ E INFALIBLE.

UNDÉCIMO ANIVERSARIO. EL EXCMO. D. RAFAEL DE AMAR DE LA TORRE Y FIGUERA, falleció el 30 de mayo de 1874.

SE TRASPASA. Una tienda con habitación y cueva, próxima á la Puerta del Sol, y renta anual seis mil reales. CARRETAS, 44, grabador dará razon.

ALMONEDA DEL MOBILIARIO DE A casa San Onofre, núm. 3, pral. COLOCACIONES.—SE DAN 4 CARROS de contanza disponiendo de 2000 ptas.

LA MODA ELEGANTE PERIODICO DE SEÑORAS Y SENORITAS.—AÑO 43.º. Al llegar un cambio de estacion, es cuando se hace más indispensable para las señoras todas, y muy especialmente las madres de familia.